BOGOTÁ D.C.

Juan Camilo Jiménez Garzón <juan.jimenez@canalcapital.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN - SERIE DOCUREALITY 5X50'

erik morris <emproducciones.sas@gmail.com> 4 de octubre de 2022, 10:05
Para: Juan Camilo Jiménez Garzón <juan.jimenez@canalcapital.gov.co>

Buenos Dias.

Anexo encontrará la cotización para el desarrollo del Docudrama-Reality Ruta Colombia,

Atentamente

Erik Morris.
Gerente

El 3/10/2022, a las 10:52 a.m., Juan Camilo Jiménez Garzón <juan.jimenez@canalcapital.gov.co> escribió:

Respetado(s) señor(es),

IMPORTANTE: LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE CORREO ES PRIVILEGIADA Y DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, ESTÁ PROHIBIDO EL USO, GRABACIÓN, DIVULGACIÓN DE LA MISMA SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD. EL PRESENTE SE COMPARTE ÚNICAMENTE PARA FINES DE ESTUDIAR EL SECTOR Y EL MERCADO.

En este momento Canal Capital adelanta un estudio del sector y del mercado, para eventualmente contratar los servicios de **PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE CINCO (5) CAPÍTULOS DE UNA SERIE DOCU-REALITY DE 50 MINUTOS CADA UNO.**

Para tal fin, acudimos a su empresa para cotizar el siguiente requerimiento: *"Prestar servicios de preproducción y producción de cinco (5) capítulos de 50 min cada uno, de la serie docu-reality RUTA COLOMBIA o como llegué a denominarse. El proyecto se desarrollará en los territorios de Bogotá y departamento de Cundinamarca. Se deben tener en cuenta todos los gastos de viaje y estadía de los personajes denominados "Embajadores" que vienen de otras regiones del país. Contemplar dentro del diseño de producción dos (2) unidades de trabajo. Incluir gastos de viaje del Showrunner, al territorio de cobertura (C/marca - Bogotá) solo para el primer capítulo. La Entidad hará entrega de la investigación y escaletas al contratista, se espera que la preproducción y producción no superen el mes y medio. Los días de rodaje por capítulo serán de hasta 5 días por capítulo.".*

Notas importantes:

1. Cubrimiento geográfico de los capítulos (Lugares donde se grabarán los capítulos).

Provincia de Ubaté (Sutatausa, Ubaté, Cucunubá, Lenguazaque)

Provincia de Guaduas (Guaduas, Camino real, Río Magdalena) y Provincia de Gualibá (Villeta, Nocaima, Tocaima, La Vega)
Provincia del Guavio (PNN CHingaza, Gachalá, Junín, La Calera, Guasca, Guatavita, Gama) y Bogotá
Bogotá (Candelaria, Bronx Distrito Creativo, Ciudad Bolívar y Usme- Encalles)
Bogotá y provincia de Tequendama (Tequendama, Soacha, Viotá, Anapoima)

2. Se debe tener un diseño de producción que permita mover los capítulos de manera escalonada, es decir la entrega de material en bruto debe hacerse a medida que se van produciendo, con el fin de alimentar el flujo de posproducción.

3. En ningún caso se deberá incluir la etapa de posproducción, ya que está se hará con la capacidad instalada del canal, pero sí deben ser garantes de que el material venga en las condiciones técnicas y en los tiempos propuestos.

4. Se sugiere una cámara Sony Alpha II o un EQUIVALENTE, no obstante, se reciben propuestas de cámaras similares que cumplan con el anexo 2. Para este caso, se debe dejar anotación en las observaciones de la prestación del servicio.

5. El formato de grabación es FULL HD, por ninguna razón se deben contemplar y/o cotizar flujos de trabajo 2K, 4K o 6K.

6. Incluir dos cámaras principales, una por unidad de producción. Es decir que se deben cotizar un total de 4 cámaras (con operador, óptica y accesorios necesarios para cumplir con el objeto contractual).

7. Incluir de manera estandarizada un rubro de pago a Anfitriones y Embajadores de un (1 SMLMV).

Ahora bien, es importante aclarar que para presentar la cotización debe tener en cuenta la siguiente información:

1. La cotización debe ser enviada en el Formato Único de Cotización adjunto **(EXCEL)**, antes de la fecha acordada con Canal Capital. poner el logo de la empresa en el formato enviado, en el espacio *(Logo del Oferente).*

2. Por favor verificar que todos los ítems sumen y totalicen apropiadamente en la parte superior "Valor Ofertado"

3. La oferta comercial deberá ser enviada a más tardar el día **MARTES 4 DE OCTUBRE.**

4. La cotización debe allegarse a través de correo electrónico sobre la misma trazabilidad.

5. Toda la información sobre la cotización será aceptada por Canal Capital en buena fe. Canal Capital no asume responsabilidad alguna por los costos en que se incurran para responder a la presente solicitud.

6. Recibir la cotización NO OBLIGA a Canal Capital en ningún caso a celebrar futuros negocios jurídicos entre las partes.

Agradecemos su colaboración en este proceso con miras a continuar fortaleciendo el sector audiovisual.

Cordialmente,

--



"Antes de imprimir piense en su compromiso con el medio ambiente. Reciclemos y utilicemos los medios electrónicos para disminuir el consumo de papel y tinta".

“Las opiniones expresadas en este mensaje son estrictamente personales y no constituyen una posición oficial de Canal Capital”.

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, Canal Capital no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros
<ANEXO 1_ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf><2.SOLICITUD DE COTIZACION_RUTACOL.xlsx>

2.SOLICITUD DE COTIZACION_RUTACOL_MORRIS (1).xlsx
62K